



Ayuntamiento de Aldeaquemada

D.N.I.

**TODA PERSONA INTERESADA EN LA
REALIZACION DEL D.N.I. PUEDE
APUNTARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE
AYUNTAMIENTO.**

PARA OBTENCIÓN 1ª VEZ: Partida literal de nacimiento específica para DNI., volante de empadronamiento y 1 fotografía.

PARA RENOVACIÓN: 1 fotografía. Se puede renovar con 6 meses de antelación.

Aldeaquemada a 13 de mayo de 2025